

## ARQUITECTURA RURAL EN OSUNA

Por

GUILLERMO PAVÓN TORREJÓN  
FERNANDO QUILES GARCÍA

DESDE que Antonio Sancho Corbacho publicara en 1952 su estudio sobre las *Haciendas y cortijos sevillanos*, se ha establecido de una manera tajante la separación entre el *cortijo* y la *hacienda*, basada principalmente en la especialización productiva y consecuentemente en la entidad y calidad de sus fábricas. Prácticamente empezó su artículo afirmando que la hacienda «es la construcción rural de verdadera importancia y donde se hallarán motivos y elementos que constituyen una verdadera escuela de arquitectura popular», añadiendo, páginas más adelante, que en definitiva el cortijo era «arquitectónicamente menos importante».<sup>1</sup> La trascendencia de este trabajo va a marcar el desarrollo de investigaciones ulteriores que se ocuparán en exaltar la dimensión material y funcional de la hacienda, reivindicada como la arquitectura señorial del campo andaluz, equiparada en alguna ocasión con el palacete suburbano de la Toscana italiana, pero sobre todo considerada como *arquitectura culta*. Esta idea gozará de enorme éxito llegando a titular otro de los textos pioneros, el de Maricruz Aguilar, *Las haciendas de olivar. Arquitectura culta en el campo sevillano*.<sup>2</sup> Ello unido a las connotaciones que en algún caso han sido peyorativas en relación con los cortijos, por asociarse a lo social, todo ello ha marginado a esta noble arquitectura que, como veremos, no es tan pobre.

Esta valoración está bien fundada y está admitida por cuantos especialistas han abordado últimamente el tema. Sin embargo, hay que advertir que el cortijo además de sufrir el agravio comparativo en su relación material con la gran hacienda, ha ofrecido la imagen del terrateniente tal como permanece en la memoria histórica del pueblo andaluz. Y si nos adentramos en lo más profundo de las tierras sevillanas, más allá del cinturón olivarero que rodea a la capital, donde abundan las haciendas, descubrimos cortijos de gran envergadura y riqueza compositiva. Como muestra de lo dicho nos acercamos al término de Osuna, donde se encuentra uno de los conjuntos más excepcionales de cortijos, algunos de soberbia factura, con una extraordinaria calidad constructiva, lo que nos lleva a preocuparnos por su situación y el grave riesgo al

quedar postergado a consecuencia de los cambios que en las últimas décadas se han producido en el campo.

### *Centros productores y recolectores*

En la campiña sevillana, de la que forma parte el término de Osuna, se encuentran algunas de las mayores extensiones de tierra de pan sembrar. Explotaciones que se reparten entre pocos propietarios, en ella nos encontramos con algunos de los mayores latifundios de la provincia. Osuna tiene 56.638 h., con la mitad (25.954 h.) repartidas entre 54 fincas.<sup>3</sup> Semejante dimensión de la propiedad territorial va a estar relacionada con la existencia de edificaciones de enorme extensión y de gran complejidad compositiva. En el mejor de los ejemplos el cortijo de Alcalá-Govantes, nos vamos a encontrar una multifuncionalidad equiparable al de la hacienda clásica, que en consecuencia va a determinar el crecimiento de las estructuras edificadas.

Por otro lado, la propiedad de estas fincas ha estado históricamente en mano de la nobleza y de la Iglesia. La propia casa ducal de Osuna era propietaria de algunas de estas tierras. Este patriciado tendía a vivir en el medio urbano y ejercía un control de la producción de sus propiedades a través de los administradores que podía establecerse de manera provisional en las estancias rurales, ello cuando no optaba por el arrendamiento.

### *Las piezas*

La configuración del cortijo está directamente relacionada con su funcionalidad, el aprovechamiento agropecuario de las tierras que lo rodean. La organización básica: el sistema de accesos, el equilibrio compositivo entre espacios construidos y espacios abiertos, así como el modo de configurar la volumetría, se produce con un enorme sentido práctico, al concretarse como respuesta a necesidades determinadas y no a meros caprichos. Arquitectura de la producción en la que cualquier consideración de orden estético queda supeditada a la optimización de las labores agrícolas. Agricultores y ganaderos trabajan de acuerdo con el mismo espíritu que hace funcionar a los talleres artesanales: el máximo aprovechamiento sólo es posible a través de un control férreo de los medios. Una diferencia clara entre arquitectura rural y arquitectura urbana es el hecho de que la primera no demuele para construir: las partes se trasladan, modifican, cambian de función, la arquitectura crece y engloba pero rara vez descarta.

<sup>3</sup> Las comarcas de Estepa, Écija y Osuna concentran los más grandes latifundios de la provincia. En Écija, con un término municipal de 97.548 h., con la mitad (52.470) repartidas entre 106 fincas mayores de 250 h. Sólo 36 propietarios tienen más de 500 h., el 42 % (40.273 h). Hay ocho fincas de más de mil h. (10.480 h) Estepa, con Gilena en la que sólo cuatro fincas tienen 2394 h. 48 % (de 4.964); la Roda el 31 %, 2374 h. del total (7525 h.) en cinco fincas. Jurado Muñoz, 369.

<sup>1</sup> "Haciendas y cortijos sevillanos", *Archivo Hispalense*, ns. 54-56 (1952), págs. 9 y 23.

<sup>2</sup> Editado por la Universidad de Sevilla en 1995.

El cultivo y recolección del cereal panificable, que se encuentra en la base de la dieta alimenticia de la población sevillana durante el Antiguo Régimen, tiene que estar garantizado por dos tareas primordiales que, a su vez, condicionan la conformación del cortijo: mantener y estabular una gran cabaña ganadera, necesaria para la rotulación y siembra de las tierras, y almacenar el grano. Estas dos necesidades básicas, estabulación del ganado y almacenamiento del grano, se traducen, así, en la base del desarrollo de la arquitectura cerealística, la llamada *cortijera*.

En el cortijo los espacios fundamentales serán, por tanto, el granero y las cuadras y tinados, que junto al resto de dependencias se articulan en torno a un patio denominado de labor o de maniobras, al que se accede por un único acceso, la portada, que garantiza el control de lo producido y la seguridad, el edificio se hace introvertido, y el patio se transforma en plaza, en lugar de tránsito y relación de los habitantes.

El granero, una nave de grandes dimensiones y gran resistencia estructural, debe de mantener el grano almacenado a salvo de las humedades provenientes del terreno, para ello se eleva unos centímetros mediante sistemas de cantarería, o se sitúa en una planta alta sobre la cuadra o el tinado. En estos casos aparecen rampas y escalinatas, y el peso del granero se reparte entonces sobre una estructura abovedada que recuerdan otras arquitecturas urbanas que ya han alcanzado el *status* de patrimonial como la conventual.



Cuadras y tinados constituyen la segunda estancia-tipo diferenciada del cortijo. Surgen, como hemos visto, de la necesidad estabular el ganado. Espectaculares son los espacios de los tinados de bueyes que en general se tratan de grandes naves con estructuras de arcos diafragma a modo de iglesias mudéjares, en cuyo eje longitudinal se sitúa la doble línea de pesebres y al final de ésta el jergón del “velaó” o “apensaó”, el encargado de la alimentación de las bestias, que en el caso de los bueyes es tarea que exige un control permanente del pienso y la paja. Asociado a cuadras y tinados suele aparecer el corral con un poste central el “rascaó” contra el que los animales frotan sus lomos. Espectaculares son las dependencias de las estancias estabulares del cortijo de Alcalá-Gobantes, que tomamos como referencia en este artículo, o las ruinas del Taraje y el Arenoso, en donde aún apreciamos las espectaculares dimensiones de sus cuadras y graneros.



En los ejemplos más desarrollados de la arquitectura cerealística, a la nómina de las estancias del cortijo, se suman molinos y tahonas dedicados al autoconsumo, con las que se completa la labor productiva.





El cortijo, como entidad autosuficiente, ha de tener la despensa bien surtida, puesto que ha de asegurar el sustento de una población flotante, que crece en los días de siembra y recolección. En la dieta del campesino el cerdo tiene una enorme presencia, además de su alto valor comercial. Por ello su crianza obligó a diseñar estancias específicas, de las cuales algunas alcanzaron un desarrollo extraordinario. La zahúrda, donde se estabulan los animales, puede ir de la sencilla estancia rectangular, siempre abovedada, al complejo de crianza que se amplía con las parideras y ahijaderas, donde se aíslan las cerdas con sus camadas, e incluso los destetaderos.<sup>4</sup>



En Osuna nos encontramos algunas de las muestras más notables de esta arquitectura, con una particular configuración que se repite en toda la comarca, al reproducir en su volumetría el edificio de la Universidad, un prisma con cuatro cilindros en los vértices.



Ejemplo de estas estancias nos encontramos en Alcalá-Gobantes donde existe un ejemplar de bella ejecución; en el Taraje, donde se conserva el hogar del porquerizo y Casablanca.

<sup>4</sup> Gema Florido, 182.



En el conjunto del cortijo solían ubicarse excéntricas, alejadas de las áreas residenciales, y en su ubicación se tenía en cuenta la dirección de los vientos dominantes a fin de evitar malos olores. En algunas ocasiones alcanzan dimensiones desmesuradas y curiosamente en ellas suelen encontrarse detalles ornamentales que exceden con mucho las necesidades funcionales, de alguna manera se dignificaba más el alojamiento del ganado de cerda que el de los jornaleros.

En Alcalá, además, nos encontramos una estructura expandida destinada al cuidado del ganado cabrío. No hay otro igual en el campo de Osuna. Con un aprisco que tiene un carril para la limpieza (*trágala*) de los animales. La carne y la leche de cabra también forman parte de la dieta de los labriegos.

También la tierra necesita el alimento que permite el crecimiento de las plantas: el abono. La sustancia nutricia para el suelo cultivado proviene de las cuadras y el palomar. Los excrementos de los animales proporcionan el fertilizante. La palomina es el más nutritivo, de ahí la importancia de los palomares en los cortijos. El sistema de recogida de este detritus apenas puede hoy comprenderse ante la paulatina pérdida de la integridad de estas edificaciones. Hemos podido conocer alguno que se conservaba íntegro y mostraba una separación del espacio donde las palomas se alojan, dentro de los nichos cerámicos, del espacio donde se recogen los excrementos, en la parte baja de la torre.

Alcalá-Gobantes vuelve a sorprendernos con otra de las piezas que forman el gran mosaico arquitectónico, la presencia de una cocina de gañanes que supera con mucho las dimensiones habituales. Conserva aún la gran chimenea y el poyo que servía de asiento a los jornaleros. No es una excepción a la regla que considera estas formas de habitación más propias de las haciendas. Y es que el cortijo también reúne a una gran cantidad de empleados en las fechas de las labores agrícolas, una población que en cierta medida se estabilizaba con las tareas permanentes.



La vivienda del aparcerero era de menor entidad constructiva que el señorío que imprime carácter a la hacienda. Aunque tampoco hay que despreciar la existencia de algunas estancias en las que vive con cierta comodidad el encargado de la finca. Además tenemos una impresión equivocada de lo que son estas formas señoriales en la hacienda, cuya generalización pudo ser un hecho relativamente reciente. La documentación relativa a casas nobiliarias con propiedades en el campo, muestra el escaso deseo que poseían de mostrar con ampulosidad un *status* en éstas: si bien del campo dependen los ingresos de los grandes linajes, la vida se desarrolla en la ciudad, y es por ello que la ostentación se deja para la casa urbana. El desarrollo del señorío en las haciendas está asociado a de los cambios de la propiedad que se producen en el campo español y en concreto en el sevillano a raíz de las desamortizaciones, que facilitaron la aparición de la burguesía terrateniente. A lo anterior hay que añadir que las haciendas próximas a los grandes núcleos de población, como es el caso de Carmona, ofrecen la posibilidad del traslado estacional del propietario al campo con el objeto de ejercer el control en el momento de mayor actividad productiva, control de la producción que derivaría en la posibilidad del disfrute lúdico de la estancia en la campiña.

Y aunque no hayamos localizado residencias con este empaque señorial, hay indicios claro de la preocupación por la habilitación de espacios para ser ocupados por los habitantes del cortijo. La documentación alude a oratorios privados, de los que no hay restos. Probablemente las capillas públicas solían ubicarse en las haciendas abiertas para todos los empleados rurales, sin distinción de lindes. La situación de las capillas en fachada y próximas al señorío permite el doble tratamiento de lo abierto y lo cerrado al permitir la apertura de una puerta al interior del edificio, para bien del propietario, y una portada al exterior, para atención de la gente que se mueve por los campos.

No podemos concluir sin aludir a la arquitectura

del agua, que en el cortijo tiene una rica gama de manifestaciones. Desde el surtidor hasta el pozo hay un camino que está marcado por algunas interesantes construcciones. El sistema de conducciones, hoy en día muy perdido, llegó a ser de enorme desarrollo, con arquerías de gran luz. Sin embargo, perdura un elemento muy llamativo por la dimensión y la fuerte implantación generalmente frente al núcleo principal del cortijo, es la noria. Aunque no se vincula a un cortijo, merece ser destacada la de la hacienda de la Beata, una de las construcciones más importantes que se conservan en el campo sevillano. Con una recia bóveda anular circundando el pozo.

Por último, hay que recordar que la arquitectura rural al margen de las cuestiones funcionales y organizativas, estaba edificada en materiales tradicionales, tapial o ladrillo, con apliques cerámicos y yesos. En este punto coincidían cortijos y haciendas. Y en su ejecución los propietarios implicaban a los alarifes locales, que no hacía distinciones. En cambio, hay situaciones singulares, tanto en un tipo como en otro, en el que el tratamiento de las fábricas es mucho más exquisito y alcanza niveles cultos. Baste el ejemplo de la Pasilla, cuya fachada se inspira en los modelos de la gran arquitectura.



A los ojos del habitante de la ciudad que circula a través del territorio confinado en los límites de la carretera, la arquitectura rural dispersa puede parecer inconexa, nada más lejos de la realidad. Veredas, caminos, senderos, trochas, etc. Forman



un complejo sistema de comunicación territorial que además de conectar a los núcleos de población está al servicio de la explotación agraria y por tanto conectado a la arquitectura que la sustenta, sobre la que no hemos de olvidar, que no se imponían barreras jurisdiccionales para su edificación. Ésta sólo respondía a la vinculación a la tierra, al marco territorial y a las necesidades derivadas de la producción.

Y todo este conjunto de obras de arquitectura, sin igual, corre un serio peligro de desaparecer. En muchos casos se encuentran vacías, sin uso, en espera de un triste final, que tal vez llegará en la próxima temporada de lluvias. Acabarán como montañas de tierra y ni tan siquiera una voz se levantará para quejarse de la pérdida de algo más que materia inerte: un fragmento de la memoria histórica de nuestra localidad.

Afortunadamente, la situación parece cambiar. El interés por la arquitectura rural en los últimos años ha crecido considerablemente. La constatación de que el concepto de Patrimonio Histórico aplicado a la arquitectura no se limita al ámbito urbano, sino que ha de ampliarse al entorno rural, es algo de lo que las administraciones parecen empezar a tomar conciencia. Tal vez se trate del inicio de un cambio de percepción equivalente al que se produjo cuando la valoración patrimonial de un monumento trascendió de los límites de éste para ampliarse a su entorno. Queremos creer, en cualquier caso, que se trata de un paso más en el proceso del cambio de sensibilidad hacia el Patrimonio Histórico que parece definitivamente asumido por la sociedad.



#### IV CENTENARIO DEL QUIJOTE DE LA AVENTURA QUE ACONTECIÓ AL BACHILLER DE OSUNA EN LA VILLA DEL MARQUÉS DE PRIEGO Y LO QUE PUBLICÓ DESPUÉS.

Por  
ENRIQUE LUQUE

Llegamos, pues, por nuestras jornadas contadas a Montilla, villa del famoso y gran cristiano Marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar y de Montilla. (CERVANTES, *El coloquio de los perros*).

Es un brevisimo pasaje de su larga vida y de posible desconocimiento o al menos inédito en Osuna. Y más que aventura, desventura y solo literaria, la que vivió el considerado mejor cervantista de todos los tiempos, ursonés emblemático y universal D. Francisco Rodríguez Marín, motivo para dar de ello noticia en nuestra publicación navideña.



Coincidiendo con el III centenario en que viése le luz *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*, andaba D. Francisco ávido de ganar los certámenes literarios que la Academia Española había convocado para celebrar tan señalada fecha. Se trataba de premios anuales a Ediciones Críticas de las *Novelas Ejemplares* de Miguel de Cervantes.

Como los cervantistas sospechaban estrechos vínculos cordobeses juveniles del autor del *Quijote* y su posterior paso como comisario del proveedor de S.M. Pedro de Isunza, R. Marín realizó en la primavera de 1910 un viaje por la capital y pueblos de Córdoba, entre ellos Montilla, justificado por el abracadabrante relato que hace de la famosa hechicera "La Camacha de Montilla", el perro sabio Berganza. Y ello es que para optar al premio a la Edición Crítica del *Casamiento engañoso* y *El coloquio de los perros* tenía entre otros que superar los datos que sobre "La Camacha" manejaba un serio y avezado competidor, pero muy amigo suyo: González de Amezúa, que sostenía eran dos las brujas, pero que de el de la maestra y poderosa Camacha cervantina «su preclaro nombre ,no lo ha conservado la historia».

En Montilla, R. Marín hospedose en casa de un viejo amigo de la Facultad de Derecho de Sevilla, el político y jurista D. Juan Mariano Pérez de Algaba y Pineda. Sorprende a primera vista que todo un R. Marín, con los archivos notariales a su